



¡EL MAGISTERIO SE FORTALECE DESDE LA UNIDAD!



PETITORIO 2022

Ocho demandas priorizadas por la Asamblea Nacional

01. Deuda Histórica
02. Pagar bonos de retiro atrasados
03. Pago mención a docentes diferenciales y educadoras de párvulo.
04. Cambios a la Jornada Escolar Completa
05. Bono de retiro después de junio de 2024
06. Terminar con la doble evaluación docente
07. Acabar con agobio laboral
08. Congreso curricular



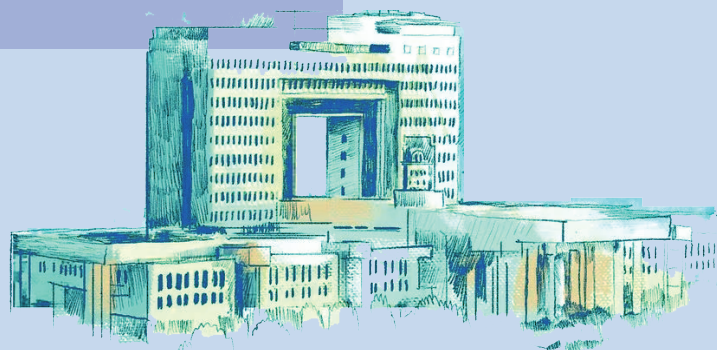
AVANCES

En tres de estas ocho demandas

Terminar con doble evaluación docente (Diputados ya aprobaron, falta el Senado).

Bono de retiro después de 2024 (se conformó mesa de trabajo).

Congreso curricular (en agosto inicia Congreso).



DEMANDAS POR RESOLVER

Deuda Histórica

Pago bonos de retiro atrasados

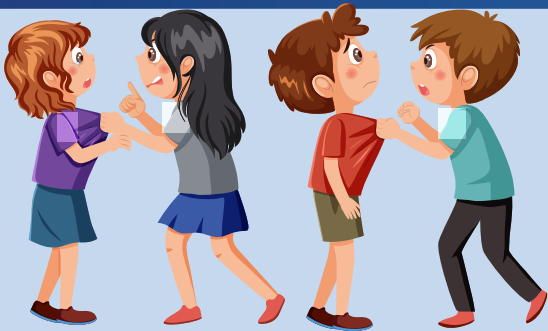
Revisión Jornada Escolar Completa

Pago mención diferenciales y educadoras de párvulo

Agobio laboral docente



AGREGAMOS TRES TEMAS EMERGENTES



Grave crisis del sistema de financiamiento de la educación (no pago de sueldos ni previsión)

Serios problemas de violencia en establecimientos educacionales

Servicios Locales de Educación Pública

UNIDOS HEMOS CONSEGUIDO IMPORTANTES LOGROS ENTRE 2021 Y 2023:

1. Suspensión evaluación docente 2021 (ley 21.373).

2. Suspensión Simce 2021 (ley 21.373).

3. Ley de titularidad que benefició a más de 30 mil docentes, incluyendo por vez primera a docentes que no estaban en aula (ley 21.399).

4. Reducción de 15 a 6 Slep que debían entrar en régimen, postergando su inicio para 2024 (Decreto presidencial).

5. Declaración de ilegal a ordinario 302 del Cpeip (Dictamen de Contraloría).

6. Suspensión evaluación docente 2022 (ley 21.506).

7. Perfeccionamiento en enero debe ser avisado en noviembre (ley 21.544).

8. Agilizar pago del bono de retiro (ley 21.544).

9. Permitir el pago de parte de deudas previsionales directamente desde Mineduc (ley 21.544).

10. Pago de vacaciones trabajando 1 día de diciembre y 6 meses continuos (ley 21.399).

11. Vacaciones de invierno legales (ley 21.544).

12. Horas gremiales para toda la dirigencia (ley 21.544).

13. Voluntariedad de evaluarse a Docentes que estén a 3 años de jubilar (ley 21.544).

14. Eliminación de clase grabada en evaluación docente 2023.

¡PERO FALTA MUCHO POR AVANZAR!
¡A ORGANIZARNOS Y LUCHAR
POR NUESTROS DERECHOS!
¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!